



REF: APRUEBA SEXTA MODIFICACIÓN AL  
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO  
2018.

CABRERO, 14 de Noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 19/18.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 44, de fecha 27 de Diciembre de 2017, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.
- El Oficio ORD. N° 884/2018, de fecha 13 de Noviembre de 2018, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 70, de fecha 12 de Noviembre de 2018 se aprueba en forma unánime la sexta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE sexta modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
115	03	01	002	001	ASEO EN IMPUESTO TERRITORIAL	3.000
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	10.000
115	03	01	003	004	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	4.000
115	06	99	006	000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD- BODEGAJE	3.000
					<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>20.000</b>
215	22	08	999	000	OTROS	4.000
215	24	01	004	000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	16.000
					<b>TOTAL EGRESOS M\$</b>	<b>20.000</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOEL JARA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MGQ/JJM/LAS/las  
DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GIERKE QUEVEDO  
ALCALDE